



Conoce más sobre el Plan multisectorial ante

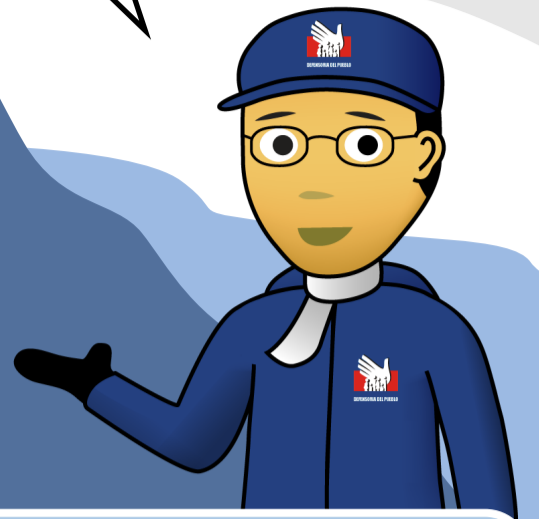
HELADAS Y FRIAJE

(Elaborado con información al 9 de marzo del 2017)

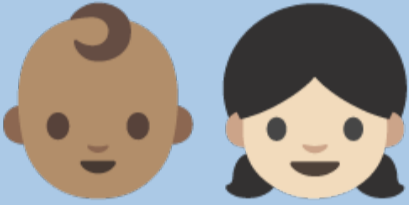
Aprobado mediante el Decreto Supremo N° 019-2017-PCM, el plan tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad de las personas frente a las heladas y friaje, e implementar estrategias para proteger la vida e integridad física de la población y sus medios de subsistencia en zonas críticas priorizadas.

Defensoría en **acción** por tu **seguridad**

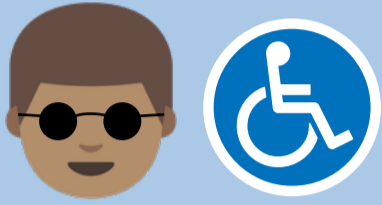
EL PLAN TAMBIÉN ES CONOCIDO POR SUS SIGLAS: **PMAHF - 2017**



Son considerados grupos de mayor vulnerabilidad:



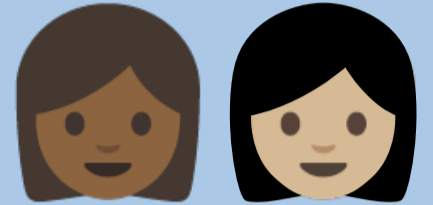
NINEZ Y ADOLESCENCIA



PERSONAS CON DISCAPACIDAD



PERSONAS ADULTAS MAYORES



MUJERES

De acuerdo con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, adoptado por la ONU

Zonas críticas priorizadas

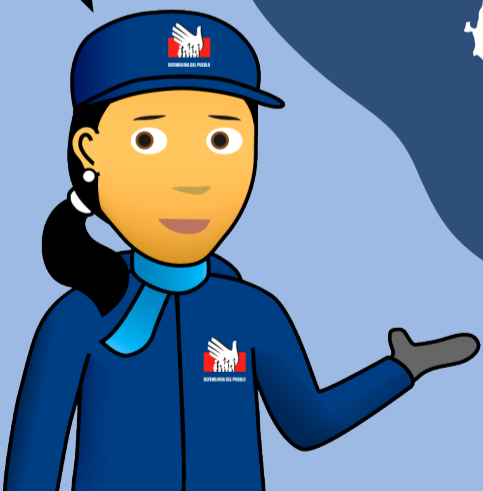
(Número de distritos por región)

Total: 241 distritos en 71 provincias



Leyenda:
● Heladas
● Friaie

PARA MAYOR DETALLE, CONSULTA EL PMAHF - 2017



Criterios para priorización de zonas

- Daños a la salud (tasa de mortalidad, neumonías)
- Desnutrición crónica infantil (niños menores de 5 años)
- Indicador de Material predominante de viviendas
- I.E. con escasa capacitación (porcentaje)
- Locales escolares en riesgo (infraestructura y acondicionamiento)
- Pobreza extrema, analfabetismo y dificultad de acceso por parte del Estado

ACCIONES A EJECUTARSE:

Intervenciones

- Capacitaciones
- Trabajos de infraestructura
- Difusión de mensajes para concientización



Vigilancia

epidemiológica y meteorológica.



Entrega de bienes y servicios

- Kits de abrigo
- Alimentos
- Servicios básicos
- Aulas prefabricadas
- Medicamentos, vacunas



Monitoreo

de acciones por parte de cada sector (y su respectivo informe a INDECI).



Seguimiento de INDECI

a las actividades de cada sector involucrado.



El plazo establecido para las intervenciones del PMAHF - 2017 y la entrega de bienes y servicios está comprendido entre los meses de abril y junio.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PMAHF - 2017

Integrantes del SINAGERD:

PCM (ente rector), MINSA, MINEDU, MTC, MIDIS, MINAGRI, MVCS, MINEM, MIMP, SENAMHI, ONAGI, CENEPRED, INDECI.

El PMAHF - 2017 se desarrolla en el marco del

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD) 2014 - 2021

que tiene por objetivo establecer líneas estratégicas, objetivos y acciones necesarios para concretar lo establecido en la Ley del SINAGERD* y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

*Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

